

Lima, 18 de abril de 2022

OFICIO N° 153-2022-CEESCAEMTC-CR

Señora

María Del Carmen ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República

Presente. -

Asunto: Remite lista de orden de méritos e informe final

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla, y poner de manifiesto, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, mi agradecimiento por la confianza brindada por mis colegas miembros del pleno del Congreso de la República y por las señoras y los señores Congresistas que me acompañaron en calidad de miembros titulares elegidos por cada una de las bancadas políticas representadas en el Parlamento Nacional en forma plural, democrática e institucional.

El gran objetivo de la Comisión Especial ha sido, y es, contribuir al fortalecimiento del sistema democrático, la gobernabilidad y el bienestar de la sociedad peruana, a través de la convocatoria a un concurso público de méritos para la Selección de Candidatas o Candidatos Apto para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a través de la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2022-CR publicada el martes 5 de octubre de 2021 en el diario oficial El Peruano.

Las señoras y los señores Congresistas miembros de la Comisión Especial, han puesto de manifiesto su auténtica vocación democrática, consolidando un Reglamento de concurso que contemple con acierto aspectos como su compromiso con la defensa de la democracia, del estado de derecho y de la Constitución Política, la versación, trayectoria y ejercicio profesional, vocación académica de los postulantes y su idoneidad moral, tres componentes, que ayudaron a ubicar el perfil más acertado para el ejercicio de la alta magistratura de tribuno de la República; en tal virtud les alcanzo mi agradecimiento por su notable contribución, al igual que al personal de la parte profesional, técnica y administrativa del servicio y de la organización del Congreso que han contribuido con su calidad profesionalismo a la consecución de los propósitos de la Comisión Especial.

Son seis los señores magistrados que deben incorporarse al más alto tribunal de la República, como es el Tribunal Constitucional, guardián de la supremacía constitucional e intérprete del texto constitucional; es por esto, que el texto constitucional, a los efectos de la renovación del Tribunal Constitucional, establece los votos de dos tercios del pleno del Congreso de la República para ser elegido Magistrado del Tribunal

Constitucional; de manera que, la búsqueda de consenso y concertación está evidenciada en la cantidad de votos requeridos.

En tal virtud, elevo ante su despacho, adjunto al presente oficio, lo siguiente:

- a. Lista de candidatas y candidatos aptos, en base al cuadro de méritos, para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, por el Pleno del Congreso de la República.
- b. Informe del Proceso, Valoración y Puntaje en la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.
- c. Anexos del Informe del Proceso, Valoración y Puntaje en la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

El informe pormenorizado, contiene los resultados de todo el proceso de concurso de méritos para Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a los efectos que, se proceda a través de su Presidencia, a la convocatoria a sesión plenaria del Congreso de la República para la elección de los futuros miembros del Tribunal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 201 del texto de la Constitución Política del Perú, concordante con lo dispuesto por el artículo 37 de la Resolución Legislativa N° 001–2021–2022–CR.

Agradeciendo desde ya la debida atención brindada al presente, me despido de usted no sin antes expresarle los sentimientos de mi estima y aprecio personal.

Atentamente,



CUADRO DE PUNTAJE TOTAL ACUMULADO Y ORDEN DE MÉRITO

Nº	Nombres y apellidos	1. Puntaje en evaluación curricular	2. Puntaje en entrevista personal	3. Puntaje total acumulado	Orden de mérito
1	MORALES SARAIVA, FRANCISCO HUMBERTO	58.00	34.89	92.89	1
2	GUTIÉRREZ TICSE, LUIS GUSTAVO	56.67	32.00	88.67	2
3	DOMÍNGUEZ HARO, HELDER	48.89	35.56	84.45	3
4	PACHECO ZERGA, LUZ IMELDA	53.33	30.63	83.96	4
5	MONTEAGUDO VALDÉZ, MANUEL	42.44	33.44	75.88	5
6	OCHOA CARDICH, CÉSAR AUGUSTO	42.44	30.88	73.32	6

Lima, 08 de abril de 2022





JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional